



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de: AGOSTO de 2024**

- I.- **Funcionario** : Macarena Andrea Godoy Espinoza  
**Departamento** : Comunitario y Vecinal  
**Decreto (contrato)** : N° 9002 con fecha 17/06/2024  
**Centro de costo o ítem** : 14.07.02  
**Nombre Programa** : *Apoyo a la atención Domiciliaria*
- II.- **Boleta Número** : N° 131  
**Fecha Boleta** : 30/08/2024  
**Valor Bruto Boleta** : 640.640.-  
**Valor Cuota según Contrato** : 640.640.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar.***

### III.- Funciones Contratadas:

- Generar espacios de descanso y respiro a aquellas personas que se dedican a cuidar a un familiar con discapacidad y/o dependencia física o cognitiva severa de la Comuna de Temuco, a través de la asistencia en domicilio de un cuidador.
- Disminuir la sobrecarga de los cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna, realizando actividades básicas de la vida diaria como alimentación, vestuario, aseo personal, cambio de pañales, u otras tareas cotidianas indicadas por el cuidador
- Entregar un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a personas con discapacidad con dependencia física o cognitiva severa, que considera un cuidador(a) y, además la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo y trabajador Social.
- Asistencia realizada por un Técnico en nivel superior de enfermería (TENS), el cual cuidará en el domicilio a la persona que presenta dependencia severa o moderada. El cuidador de respiro relevará al familiar cuidador, proporcionando un día de descanso semanal del cuidador principal por un período de 8 semanas (2 meses) con cada familia con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.
- Registro de atención en CRECIC, atenciones diarias de usuarios del Taller Cuidadores de respiro

### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Genere espacios de descanso y respiro a aquellas personas que se dedican a cuidar a un familiar (cuidador) con algún tipo de discapacidad física o cognitiva de la Ciudad de Temuco.
- Disminuí la sobrecarga de los cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, en actividades tales como alimentación por vía oral o por sonda de gastrostomía, apoyo en el vestuario, aseo y confort, aseo genital y cambio de pañal y administración de medicamentos.
- Entregue un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a los usuarios del programa a través de un equipo multidisciplinario tales como kinesiólogo y trabajador social, además de realizar ejercicios del área cognitiva tales como sopas de letras, puzzles entre otros.
- Asistí 1 vez a la semana por un periodo de 8 semanas (dos meses) con cada familia dentro del horario establecido con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.
- Registre atención en GOVERNA, atenciones diarias de usuarios del Taller Cuidadores de respiro.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**



MACARENA A. GODOY ESPINOZA



CHRISTIAN MORA VIVEROS  
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y  
VECINAL



MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO